

CANEARÁ 27 AÑOS POR MATAR MUJER

El Tribunal Penal de Alajuela, resolvió que un hombre de apellido Obando, estará 27 años en prisión, por el delito de homicidio, en perjuicio de una mujer de apellido Orozco. Agentes judiciales de Alajuela detuvieron al sospechoso el 1° de enero del año en curso, pues en apariencia es el responsable del homicidio de Orozco, ocurrido el 30 de diciembre del año anterior en barrio El Erizo. Supuestamente, el sujeto llegó a la vivienda de la víctima en horas de la noche, de la fecha indicada anteriormente y la hirió con un arma de fuego. La mujer murió en el lugar producto de un balazo en el pecho.